

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **31** Fecha Estado: 16/06/2021 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820210001600	Ordinario	PABLO EMILIO RIOS	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del CPdT y S.S., para el día 24 de Septiembre de 2021, a las 9:00 am. Reconoce personería.	15/06/2021		
05001410500820210004900	Ordinario	PABLO MONTOYA ZULUAGA	NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON S.A.S.,	Auto admite demanda Ordena Notificar.	15/06/2021		
05001410500820210005400	Ordinario	JUAN CARLOS MURIEL LUJAN	VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA	Auto ordena enviar proceso Ordena enviar demanda por compentencia a los juzgado Laborales del Circuito de Medellín, reparto.	15/06/2021		
05001410500820210005900	Ordinario	ELKIN ANTONIO PEREA PEÑA	INVERSIONES CARNES Y FILETES SAS	Auto inadmite demanda Concede a la parte demandante el término de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería.	15/06/2021		
05001410500820210006400	Ordinario	ANA MARIA TAMAYO BOTERO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede a la parte demandante el término de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería.	15/06/2021		
05001410500820210006600	Ordinario	CLAUDIA ELENA RODRIGUEZ FRANCO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. Se fija para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del CPdT y S.S., para el día 06 de Agosto de 2021, a las 9:00 am.	15/06/2021		
05001410500820210007100	Ordinario	AYRANI MAYERLING CASANOVA MARES	KEBAB HOUSE ARABIC FAST FOOD SAS	Auto inadmite demanda Concede a la parte demandante el término de 5 días para subsanar requisitos.	15/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SIMÓN CASTILLEJO GALVIS
SECRETARIO (A)